

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 131 Sábado 1 de junio de 2013 Sec. IV. Pág. 28007

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20993** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

## Anuncia

- 1. Que en el procedimiento concursal número 63/2013 referente al concursado Obras Públicas y Edificaciones Celo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 17 de mayo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 17 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130030035-1